



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE MEDICINA GENERAL PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas reseñado en el encabezamiento, en su sesión celebrada el día 25 de abril de 2016 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de dicho proceso selectivo, cuyas calificaciones figuran en el anexo al presente anuncio.
2. Hacer públicas las puntuaciones obtenidas en la valoración de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado el primer ejercicio, que asimismo figuran en anexo al presente anuncio.
3. Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones.

Dichas alegaciones se presentarán por escrito, cursado a través de cualesquiera de las Oficinas de Registro del Ayuntamiento de Madrid o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se opte por presentar las solicitudes o alegaciones ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que las mismas sean fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Se ruega a los interesados, para asegurar que dichos documentos lleguen en plazo al Tribunal que, una vez presentado su escrito en el Registro, lo comuniquen a la Secretaría del Tribunal, remitiendo copia de los documentos registrados, al número de fax 914803406 o entregándolos personalmente en la sede de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil (Avenida Principal, 2).

Madrid, 25 de abril de 2016
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Luis González Solana.